

Toledo, 27 de Mayo de 2019.

Resolución
Nº 65/2019

Acta Nº10

VISTO: La necesidad de ampliación de los trabajos que se venían realizando en el entorno de la Escuela de Tiempo Completo Nº 285 y las viviendas de realojo entregadas por la Intendencia de Canelones , ubicada en la proa formada por Camino de las Tropas y Ruta 6, Barrio Sicco, Toledo.

RESULTANDO:

- I. Que se hace necesario realizar trabajos de limpieza y tapado de basural y corte manual con desmalezadora en la zona mencionada.
- II. Que los trabajos venían siendo realizados por el proveedor cuya firma es DAGUR S.A.. RUT 215445050013, los cuales fueron Aprobados por el Concejo Local en Resolución Nº 49/19.

CONSIDERANDO: Que se hace menester dictar acto administrativo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE TOLEDO
RESUELVE

I)-**Aprobar** el presupuesto presentado por la firma DAGUR S.A. RUT 215445050013, para la realización de trabajos de limpieza y tapado de basural, corte manual con desmalezadora en el entorno de la Escuela de Tiempo Completo Nº 285 y las viviendas de realojo entregadas por la Intendencia de Canelones, ubicada en la proa formada por Camino de las Tropas y Ruta 6, Barrio Sicco, Toledo; cuyo valor asciende a \$ 26.000 más IVA , total \$ 31.720 (treinta y un mil setecientos veinte pesos uruguayos). Se incluirá en el Proyecto Mejora de Espacios Públicos.

II)-Comuníquese a Secretaria de Planificación y demás oficinas pertinentes.

III)-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Álvaro Gómez
Alcalde

Eduardo Pinazzo
Concejal

Mary Isabel Durán
Concejal

Gloria Lasserre
Concejal

Walter Morel
Concejal